Presidente de España prorroga el estado de alarma por 15 días más

Madrid, 22 mar (RHC) El presidente de España Pedro Sánchez decretó el estado de alarma por el brote de coronavirus con una prórroga por 15 días más, debido a que las cifras de enfermos y fallecidos crece de manera descomunal en el país europeo.

Durante una reunión por videoconferencia con los presidentes autonómicos este domingo el mandatario señaló que van a llegar "días muy duros" y apeló a los españoles a ser "fuertes". "Estamos luchando contra un enemigo al que vamos a vencer y al que estamos venciendo progresivamente", afirmó.

Inicialmente se había planificado que la medida durara hasta el 29 de marzo, sin embargo, debido al incremento de contagiados de covid-19 esta semana en territorio español, el Ejecutivo ha decidido extenderlo por dos semanas más.

Para que esta decisión sea efectiva debe ser aprobada por el Congreso, de ser así, el estado de alarma se alargaría hasta el próximo 12 de abril.

España registra un total de 1 326 muertes y 24 926 contagiados por el nuevo coronavirus, según los últimos datos del Ministerio de Sanidad del país europeo. Asimismo, se ha informado que 2 125 pacientes ya se han recuperado de la infección.

En este escenario, las autoridades están facultadas a: Limitar la circulación o permanencia de personas; practicar requisas temporales de todo tipo de bienes e imponer prestaciones personales obligatorias; intervenir y ocupar transitoriamente industrias, fábricas, talleres, explotaciones o locales; limitar o racionar el uso de servicios o el consumo de artículos de primera necesidad; e impartir las órdenes necesarias para asegurar el abastecimiento de los mercados y el funcionamiento de los servicios de los centros de producción.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/217416-presidente-de-espana-prorroga-el-estado-de-alarma-por-15-dias-mas

Radio Habana Cuba